



CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS  
JUSTICE STUDIES CENTER OF THE AMERICAS  
**CEJA - JSCA**

## Plan de Trabajo 2004

## Work Plan 2004



CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS  
JUSTICE STUDIES CENTER OF THE AMERICAS  
CEJA - JSCA

## Tabla de Contenidos

- I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES
- II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DEL CEJA
- III. RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS

RESULTADO NRO. 1: Generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas

RESULTADO NRO. 2: Potenciar la cooperación y el Intercambio de experiencias entre los actores clave del sector justicia en el nivel regional.

- 1. Trabajo en Redes
- 2. Capacitación

RESULTADO NRO. 3: Estudiar en profundidad los sistemas de justicia y potenciar planteamientos innovadores en el planteamiento de reformas judiciales.

- IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- V. FINANCIAMIENTO

## *I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES*

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) es una entidad intergubernamental autónoma creada por la Organización de Estados Americanos, en cumplimiento de los mandatos de la II Cumbre de Presidentes de las Américas. Sus miembros son los 34 países americanos que integran activamente la OEA. Está dirigido por un Consejo Directivo integrado por las siguientes personas: Federico Callizo, de Paraguay, Presidente, George Thomson, de Canadá, Mónica Nagel, de Costa Rica; Jaime Arellano, de Chile, Douglass Cassel, de Estados Unidos de Norteamérica, Lloyd Beresford Ellis, de Jamaica, y Karl Hudson-Philips, de Trinidad y Tobago.

La sede de CEJA se encuentra en Santiago de Chile. El reconocimiento de su personalidad jurídica como organismo internacional en Chile consta del Acuerdo de Sede suscrito con fecha 22 de enero de 2001, aprobado el día 18 de julio de 2002 por el Congreso de ese país y promulgado como ley de la república el día 16 de agosto de ese mismo año. A partir de 2003, CEJA cuenta con una sede exclusiva para sus funciones.

La misión de CEJA es promover la modernización de los sistemas de justicia en la región con el fin de que alcancen estándares más altos en el respeto y promoción de los derechos humanos y sean más eficientes en el desempeño de sus labores.

Para el cumplimiento de tal misión CEJA se ha propuesto desde su creación apoyar a una comunidad regional comprometida con los valores del estado de derecho, técnicamente bien preparada para diseñar e implementar políticas públicas en el área y con estrechos vínculos entre sí, que permitan un trabajo permanente en red para potenciar sus acciones y aprovecharse mutuamente de las experiencias adquiridas. Para ello, CEJA trabaja en tres líneas estratégicas fundamentales: Generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas, Fortalecer la cooperación y el Intercambio de experiencias entre los actores clave del sector justicia en el nivel regional; y Estudiar en profundidad los sistemas de justicia y

favorecer planteamientos innovadores en el planteamiento de reformas judiciales.

Para desarrollar las múltiples actividades que implica el desarrollo de estas tres líneas de acción, CEJA obtiene financiamiento a través de las contribuciones voluntarias de sus países miembros, pero fundamentalmente a través de proyectos presentados a agencias de cooperación internacional.

En cuanto al Organigrama de la Institución, se presenta esquemáticamente.

## *II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA DEL CEJA*

En la presentación de los objetivos y estrategia de CEJA del año pasado, hacíamos referencia a una extendida sensación de que los enormes esfuerzos invertidos en los procesos de reformas a los sistemas de justicia en la región no han dado todos los frutos esperados y que el fuerte impulso que estaba tras ellos tiende a decaer. Identificábamos la creación de CEJA como una herramienta, precisamente, para revertir este efecto, aprovechar las sinergias y economías de escala que importa el trabajo de carácter regional, sofisticar la aproximación a los temas judiciales con una auténtica visión de políticas públicas, y crear una comunidad bien articulada detrás de los cambios y por aprovechar para ello las modernas herramientas tecnológicas.

Durante la ejecución de las actividades del plan de trabajo para 2003 lo más notable es que hemos logrado sistematizar y difundir información acerca de la configuración, actividades, y cambios realizados por los sistemas de justicia de los países miembros de CEJA. Sin dudas ha habido avances, pero ellos son tales para ojos expertos, para operadores/as involucrados en los cambios, pero aún no trascienden a esta comunidad especializada. Asimismo, la sistematización de dicha información no alcanza aún para comparar fielmente la situación de los diferentes países, o para dar respuestas o información a sectores más amplios de nuestras sociedades respecto de las labores y los resultados de los cambios emprendidos por nuestros sistemas de administración de justicia.

Es por ello que, tal como se constatará en la lectura del presente plan de trabajo para el año 2004, nuestras tres líneas primordiales de trabajo siguen siendo las mismas en trazos generales. Sin embargo, las actividades que las constituyen toman en cuenta los avances logrados y un giro estratégico fundamental, consistente en pasar de solamente aportar información al debate en torno de las políticas públicas judiciales, a constituirnos en actores en los procesos de transformación, a través del trabajo específico en los diversos países, la participación en licitaciones, la asistencia técnica directa, la generación de soluciones prácticas concretas, y la capacitación a otros actores a fin de traspasar las mejores prácticas a líderes locales.

A continuación describiremos con más detalle en qué consistirán esas apuestas y la profundización de nuestro trabajo, más que nunca en conjunto con las instituciones judiciales y de la sociedad civil que constituyen la comunidad regional preocupada por el mejoramiento permanente de la justicia.

### *III. RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS*

#### **Resultado Nro. 1. Generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas**

CEJA ha definido como indicadores de impacto de este resultado, los siguientes:

- Que exista un aumento sostenido en el número de personas que visitan nuestro sitio web y de instituciones que se vinculan a él
- Que exista un aumento sostenido de personas suscritas al boletín Nexos
- Que exista un aumento sostenido de las personas que se suscriben a la Revista Sistemas Judiciales y de los artículos publicados en ella que son citados o incluidos en sistemas de información académica
- Que exista un aumento sostenido de las personas que perciben como útiles o muy útiles los productos virtuales y publicaciones de CEJA

Para lograr este resultado CEJA continuará desarrollando y mejorando los productos virtuales y publicaciones que ha puesto a disposición de la comunidad legal regional. Las misiones locales de USAID que fueron consultadas a este respecto demostraron especial interés en estos productos, indicando la utilización de los mismos por su parte. Estos son:

1. Sitio Web, el que demanda un permanente trabajo de actualización y mejora. Se pondrá especial énfasis en potenciar su biblioteca virtual y la calidad y velocidad de sus bases de datos en general. Dentro de la consolidación, mejoras y perfeccionamiento del actual Sitio Web estarán las tareas:

- Revisar contenido y liberar sitio web del Módulo del Reporte Anual sobre sistemas de justicia en las Américas
- Cambiar sistema de envío de publicaciones digitales (Boletines Nexos, Infored), facilitar suscripción, mejorar estadísticas, etc.
- Poner en marcha un sistema de Banco de imágenes.
- Ampliar Sitio Web de la Red OSC, incorporarle proyectos de los miembros, principalmente.
- Desarrollar el Campus Virtual de CEJA para la ejecución de sus actividades de capacitación a través de e-learning.
- Activar el sistema de pagos vía tarjetas de créditos para suscripciones de revistas y asistencia a seminarios
- Desarrollar la Sala de Prensa de CEJA. En ella se darán a conocer informaciones específicas a los medios de comunicación acerca de nuestras actividades, eventos y publicaciones. Los contenidos de este módulo serán en gran parte nutridos por las bases de datos y otros productos ya existentes.

2. Módulos temáticos, donde a la actualización de los ya desarrollados (justicia penal y mecanismos alternos de resolución de conflictos), se sumará uno sobre justicia infanto juvenil en la región, y otro sobre género y justicia.

3. Se continuará con el desarrollo y actualización permanente de Base de Datos de Consultores y el Sistema de Alertas sobre pedidos de consultores, ofertas de trabajo y licitaciones.

4. Se editará mensualmente el boletín nexos en los idiomas español e inglés. Se editarán números semestrales especiales en francés y portugués.

5. Biblioteca Virtual. Se habilitará un buscador intra-texto de documentos PDF alojados en el servidor de CEJA y un buscador para las bases de datos relacionales de la institución. CEJA continuará poniendo a disposición de los usuarios de sitio documentos relacionados con sus distintas áreas de actividades como por ejemplo capacitación, eventos, y investigación.

Además, CEJA formará parte del Global Legal Information Network de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, unión que servirá para compartir información entre ambas instituciones. Además se tendrá una página en el sitio web de CEJA que apuntará a las bases de datos de GLIN.

6. Se editarán 2 nuevos números de la Revista Sistemas Judiciales y se realizará la reunión anual de su Comité Editorial.

7. Se realizará una actualización del Reporte Sobre el Estado de la Justicia en las Américas, que fue publicado en 2003. El objetivo de este trabajo no es sólo actualizar la información del año en curso (situación del Poder Judicial, cobertura, volumen y desarrollo de causas, duración de los procesos, y la que se obtenga de la ejecución de los restantes proyecto de CEJA), sino también incorporar información adicional sobre defensas públicas y asistencia legal, Ministerios Públicos, y mujeres en la administración de justicia.

8. En cuanto a la cobertura de prensa, se trabajará con medios especializados en temas legales y de justicia en la región, y se hará difusión puntual de las diferentes actividades y eventos de CEJA.

## **Resultado Nro 2. Favorecer la cooperación y el Intercambio de experiencias entre los actores clave del sector justicia en el nivel regional.**

CEJA ha definido como indicadores de impacto de este resultado, los siguientes:

- Que exista un aumento sostenido de las instituciones y/o personas interesadas en participar en las actividades de red o regionales que impulsamos
- Que exista un aumento sostenido de los contactos y proyectos conjuntos entre los miembros de esas redes
- Que exista un aumento sostenido de las instituciones que perciben como útil o muy útil participar en las redes o en las actividades regionales que impulsamos
- Que exista un aumento sostenido de las personas que postulen a pasantías en CEJA
- Que exista un aumento sostenido de las instituciones y personas interesadas en aplicar las soluciones desarrolladas por CEJA y que nos demanden capacitación para ello
- Que exista un aumento sostenido de las personas que califican como útiles o muy útiles las actividades de capacitación realizadas por CEJA

### **a) Redes de cooperación e intercambio regional**

Para el logro de este resultado continuaremos con nuestro activo trabajo en las diversas redes regionales de justicia que impulsamos y/o participamos. Concretamente ello se traducirá en:

1. Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Justicia en las Américas. Continuaremos apoyando el trabajo compartido entre sus integrantes, a través de la administración de las herramientas de comunicación de la red (Sitio Web, Infored, etc.) e impulsando la ejecución de proyectos conjuntos. Organizaremos las reuniones ordinarias de la Red.

2. Defensorías Públicas de las Américas. Continuaremos apoyando la realización de su encuentro anual, impulsando especialmente la participación de defensorías de los países

del Caribe Anglóparlante, lo que implica apoyo para viajes, traducción de materiales y una adecuada difusión dentro de la región del Caribe Anglóparlante. Asimismo, CEJA realizará una reunión subregional sobre este tema en esta región.

3. Ministerios Públicos. Sin perjuicio de continuar participando activamente en la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, CEJA organizará Seminarios Interamericanos con el fin de discutir sobre la Organización y Funcionamiento de los Sistemas de Persecución Penal en la Región.

4. Poderes Judiciales. CEJA organizará el Tercer Seminario Interamericano de Gestión Judicial. Dará así continuidad a esta iniciativa que en sus dos versiones anteriores ha congregado a un elevado número de altas autoridades de los Poderes Judiciales de la región, expertos/as en estos temas y representantes de agencias de cooperación. Se han caracterizado por una metodología innovadora que ha permitido una muy buena evaluación de los participantes y un gran impacto en el sector. Es nuestra pretensión poder elevar los niveles de participación de la audiencia a través de la realización de talleres. En el primer seminario se hizo una revisión general de los temas de gestión judicial más relevantes, el segundo se enfocó en la información para el Gobierno Judicial, el tercero se centrará en los mecanismos de gestión para la implementación de procedimientos orales.

5. Gobiernos - Ministerios de Justicia. CEJA organizará una presentación del Reporte sobre el Estado de la Justicia e las Américas, además de la presentación de su cuenta anual, durante la realización de la V REMJA.

#### b) Actividades de Capacitación.

1. Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal: Durante el año 2004 se llevará adelante la primera versión de este Programa, organizado por CEJA y patrocinado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA). Su

objetivo es dotar a ciertos profesionales - vinculados con los procesos de reforma a los sistemas de justicia criminal en la región- de los conocimientos y las herramientas necesarios para transformarse en actores capaces de contribuir a la solución de los problemas que enfrenta la reforma procesal penal en la región. Adicionalmente, y en virtud de convenios especiales con Universidades locales, este programa pasará a formar parte de programas formales de Maestrías de Posgrado. Se está actualmente en conversaciones para ello con la Universidad Diego Portales, de Chile. El denominado Programa consta de las siguientes cuatro etapas, contando cada una de ellas con metodología, agenda, temario y objetivos propios:

a) Curso Base: "Instrumentos para la Implementación de un Proceso Acusatorio Oral" a realizarse entre el 29 de marzo al 3 de abril de 2004 en la ciudad de Temuco, Chile.

b) Curso Intermedio: "Problemas en la Implementación de la Reforma Procesal Penal" a realizarse entre el 19 de abril hasta el 6 de agosto de 2004 por medio de la tecnología de e-learning (no presencial).

c) Curso Avanzado: "Destrezas de Litigación en un Sistema Oral" a realizarse durante el mes de septiembre de 2004 en Santiago, Chile.

d) Réplicas Locales: a partir del mes de octubre de 2004 (a realizarse por el participante en el país en que se encuentre).

La postulación al programa se realiza a través de la página web del CEJA y finalizará en el mes de marzo de 2004, luego se seleccionarán a los participantes como así también se definirán las becas totales y parciales a otorgar. Aún queda pendiente el afinamiento del diseño de los módulos del programa de e-learning y del curso avanzado, actividades que se concluirán entre los meses de enero y abril de 2004.

Como parte del proyecto de Fortalecimiento, en el mes de enero de 2004 se realizará una visita de expertos del NJI para el apoyo en el desarrollo de una plataforma computacional para el desarrollo del curso intermedio en modalidad de e-learning. A su vez, durante el año dos expertos de CEJA asistirán a alguno de los programas de capacitación a jueces dictados por el NJI.

A partir de noviembre de 2004 deberán realizarse las actividades de difusión e inscripción del segundo programa de formación que se impartirá durante el año 2005.

## 2. Cursos, seminarios, talleres y foros virtuales:

a) Curso sobre Reforma Judicial para el Mejoramiento de la Gobernabilidad en América Latina: desde el 15 de abril hasta el 3 de junio. En el marco de un acuerdo celebrado con el Instituto del Banco Mundial (WBI), se realizarán cursos a distancia -y de manera simultánea- en seis países de América Latina: Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela. Esta actividad busca contribuir a los procesos de reforma en la Región, haciendo especial hincapié en la problemática de la corrupción. Los cursos se desarrollarán en dos etapas: la primera de ellas a mediados del mes de abril y hasta junio, ejecutándose la segunda durante el mes de junio en España. La metodología de los cursos será así: en cada país habrá un facilitador, quien procurará la inscripción y asistencia de veinte participantes como mínimo y un máximo 35, llevando un control a tal efecto. Además, este profesional estará a cargo de garantizar el desarrollo de los seis módulos coordinando las video-conferencias y entregando al CEJA un informe de cada una de estas sesiones. Asimismo, corresponde al facilitador distribuir los materiales para los participantes. Las clases estarán dictadas a través de video-

conferencias, que se realizarán semanalmente, correspondiendo una sesión por módulo.

b) Curso para Fiscales del Ecuador: luego de los resultados obtenidos en el “Programa de Capacitación de Jueces y Vocales de los Tribunales Penales en Destrezas Específicas Necesarias para el nuevo Código de Procedimiento Penal en Ecuador”, el Ministerio Público de Ecuador ha solicitado al CEJA diseñe una adaptación de dicho programa para luego ejecutarlo y capacitar a los fiscales que no participaron en el programa anterior.

c) Curso de Litigación en Sistemas Orales en Argentina. María Tolomei, integrante del Consejo Consultivo de la Escuela de Capacitación Judicial de Chubut, Argentina (como representante de la Procuración General) se contactó con el CEJA para solicitar el diseño y ejecución de un Programa de Capacitación para el Ministerio Público Fiscal sobre la implementación del acusatorio. Junto con ello el INECIP de Buenos Aires también ha solicitado un programa de capacitación para sus integrantes. El CEJA Ofrecerá la realización de un curso conjunto a ambas instituciones de 30 horas de duración centrado en materia de litigación en procesos

d) Foros Virtuales: Se ha planificado la realización de cuatro foros virtuales durante el transcurso del año 2004, a razón de uno por trimestre. Tentativamente dichos foros deberán ser realizados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Cada foro consistirá en la creación de un mailing list que luego concluirá con un chat entre el profesor designado para el foro y los participantes de dicho mailing. Se intentará coordinar los foros de acuerdo a los temas que desarrolle la revista Sistemas Judiciales en sus números correspondientes al año 2004.

e) Curso Justicia y Economía: En conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales el CEJA se encuentra planificando la realización de un curso internacional de cinco días de duración a realizarse en Santiago de Chile en octubre de 2004 acerca del tema "Justicia y Economía". Dicho curso contaría con la participación de diversos expertos internacionales como profesores.

**3. Pasantías.** Replicaremos por tercera vez el programa de pasantías para jóvenes investigadores, que ha tenido hasta la fecha excelentes resultados, pues nos permite involucrar al trabajo de CEJA a personas de diversas nacionalidades a un bajo costo, internacionalizando nuestro staff y potenciando luego nuestros contactos locales en los diversos países de la región. Desarrollaremos también pasantías para investigadores expertos, con el fin que puedan colaborar en nuestras actividades por períodos acotados de tiempo, conocer nuestra forma de trabajo y poder así vincularlos más permanentemente a nuestra institución una vez que regresen a sus países de origen. En Junio/04 se realizara el nuevo llamado a concurso para este programa de pasantías rentadas para jóvenes profesionales.

### **Resultado N° 3. Estudiar en profundidad los sistemas de justicia y potenciar planteamientos innovadores en la discusión de políticas públicas judiciales.**

CEJA persigue entregar información concreta sobre los resultados que están generando en los diversos países de las Américas las iniciativas de reforma en ellos intentadas. Se pretende con ello allegar una visión específica sobre los problemas prácticos habidos en la implementación de esas reformas, así como consignar las experiencias con más éxito han sabido sortear esos problemas. Se pretende generar debates internos a partir de la información, trascendiendo el discurso tradicional en la comunidad legal regional sobre estos temas, generalmente de carácter abstracto y teórico, por un más ligado al de las políticas públicas, con contenidos empíricos y prácticos.

### **a) Estudiar los sistemas de justicia de la región**

CEJA ha definido como indicadores de impacto de este resultado, los siguientes:

- Que se genere un amplio debate regional y local a partir de los estudios por nosotros realizados
- Que esos estudios sean citados por otras investigaciones
- Que se implementen en países de la región iniciativas motivadas por esos estudios
- Que se sumen financiamientos locales para la realización de esos estudios

**1. Seguimiento y apoyo a las reformas procesales penales.** Como se planteó en el plan de 2003, el proyecto que es innovador en tanto persigue impulsar el desarrollo de métodos de trabajo y la construcción de un cierto discurso que permita, por una parte, complementar, la aproximación teórica y conceptual hacia los temas de justicia con una más concreta basada en la realidad y antecedentes empíricos y, por la otra, incentivar a los grupos impulsores de las reformas a adoptar una actitud crítica, esta vez respecto de los procesos de implementación, y así lograr revitalizar los objetivos originales del proceso de reforma.

CEJA ha realizado estudios nacionales e informes comparativos sobre el funcionamiento práctico de los sistemas reformados en las Américas. Una vez concluidos los estudios de seguimiento en todos los países que hicieron reformas procesales penales en la región, se elaborará un reporte final que sistematice toda la información recolectada y de cuenta de la visión de CEJA sobre la marcha y desafíos futuros de estas reformas en la región. Lo anterior no significa que CEJA abandone las actividades que viene desarrollando en el área. Continuará con ellas a través de la Asistencia Técnica y, principalmente, la capacitación, tal como se señaló anteriormente. Adicionalmente, se investigarán aspectos particulares asociados a estas reformas (costos de las reformas, funcionamiento de las defensorías públicas y del sistema de persecución penal), organizaremos



igualmente eventos locales e internacionales para discutir los resultados de estas investigaciones y realizaremos estudios específicos sobre justicia criminal en los países del Caribe angloparlante.

El proyecto actualmente se encuentra en la 3ª etapa de desarrollo, y para el periodo 2004 se espera:

- Concluir la realización de los estudios iniciados durante el año 2003 (Bolivia, Honduras, Provincia de Buenos Aires en Argentina, Nicaragua y Santa Lucía, Barbados, Jamaica y Trinidad y Tobago, en el Caribe del Este).
- Realizar los seminarios locales para validar entre los actores más destacados estos informes y un seminario internacional de discusión, programado para el mes de abril, en el cual se presentará el informe comparativo que contiene el análisis crítico de los principales hallazgos mostrados en los estudios nacionales.
- En aquellos países en que el estudio antes mencionado, haya mostrado tener mayor impacto y en el que los grupos locales con que el CEJA se asocie muestren mayor interés y capacidad por este tipo de aproximación, apoyaremos el desarrollo de programas destinados a dar seguimiento a esta línea de trabajo en este tercer grupo de países.
- Una vez concluidos los estudios de seguimiento en todos los países que hicieron reformas procesales penales en la región, se elaborará un reporte final que sistematice toda la información recolectada y de cuenta de la visión de CEJA sobre la marcha y desafíos futuros de estas reformas en la región. Ello no significa que CEJA abandone las actividades que viene desarrollando en el área. Continuará con ellas a través de la Asistencia Técnica y, principalmente, la capacitación, tal como se señaló anteriormente.

**2. Temas especiales relacionados con las reformas procesales penales.** Se desarrollarán estudios específicos para conocer el impacto de estas reformas en los temas de género y sobre los pueblos indígenas. Estudios preliminares sobre estos temas están siendo actualmente

desarrollados, y se procurará expandirlos a otros países de la región.

### **i) Género y reformas a la justicia procesal penal**

- Se concluirán los informes nacionales del estudio sobre Género y Reformas a la justicia procesal penal y se realizará el informe comparativo correspondiente.
- Se dará apoyo a los equipos locales del estudio, a fin de lograr el mayor impacto posible en los ámbitos locales de las conclusiones que arroje la investigación.
- Asimismo, el estudio servirá de insumo para la implementación del proyecto de capacitación institucional acordado con CIDA, el que contempla un módulo de capacitación específico en la materia.
- Además, CEJA pretende seguir ahondando en materia de género, para lo que se cuál continuará realizando actividades relativas al tema.

### **ii) Pueblos Indígenas y reformas a la justicia procesal penal**

- Concluye el estudio sobre Pueblos Indígenas y reformas a la Justicia Procesal Penal, iniciado a fines de 2003, contando con un documento regional y una investigación empírica en un país a seleccionar. Los resultados de este proyecto se encontrarán disponibles a partir de Abril/04.
- El estudio, se enmarca dentro el proyecto CIDA sobre capacitación institucional, que incluye la realización de un curso e-learning para el cual, en base al estudio realizado se diseñará un módulo de capacitación en esta materia.

**3. Administración de justicia y discriminación racial de afrodescendientes.** Se concluirá el estudio, iniciado en septiembre de 2003, el cual recogerá y procesará información sobre la forma cómo se acogen y resuelven casos de discriminación racial llevados antes sus

sistemas de Administración de Justicia en tres países de las Américas, con el fin de apreciar si en esos casos se satisfacen los estándares determinados por el derecho internacional de los derechos humanos y si, eventualmente, una Convención Interamericana sobre la materia contribuiría a mejorar la situación detectada.

**b) Generar instrumentos que mejoren la calidad de la información judicial.**

CEJA ha definido como indicadores de impacto de este resultado, los siguientes:

- Que instituciones del ámbito de la justicia de países de la región adopten instrumentos que hemos desarrollado para mejorar sus sistemas de información
- Que la información sobre el funcionamiento del sector justicia que entregamos sea usada para realizar investigaciones en profundidad o para tomar decisiones en el sector

Es central dentro de la estrategia de CEJA para mejorar la calidad de las políticas públicas en el área de la justicia en la región, continuar con sus actividades tendientes a apoyar el desarrollo de adecuados sistemas de información judicial.

Con tal fin, nos proponemos la realización de las siguientes actividades:

1. Continuar el procesamiento de levantamiento y homologación de estadísticas judiciales en la región. A los 8 países ya cubiertos, se sumará el trabajo en otros cuatro. Para ello se continuará con el proceso de perfeccionamiento y profundización de los instrumentos contenidos en el *Manual Cifrar y Descifrar*.
2. Ofreceremos apoyo directo a los países que deseen realizar acciones concretas de mejora de esos sistemas de información, utilizando el instrumental desarrollado por CEJA. Específicamente, se le dará apoyo a 4 países de la región para la construcción de un Sistema de

Control de Gestión. El apoyo consistirá en asesoría para: identificar áreas específicas para el desarrollo del sistema, elaborar sus aspectos técnicos, supervisar su ejecución, difundir y comparar sus resultados y evaluar el proyecto.

3. Se organizará y apoyará el desarrollo de seminarios regionales y nacionales, en los cuales se discutirán tanto los instrumentos del *Manual* como aquellos que se desarrollen para acompañar a los anteriores.
4. Como siempre, toda esta información será volcada en nuestro sitio web, a fin de que pueda ser ampliamente consultada y utilizada. La información recopilada en el marco del Proyecto de Estadísticas Judiciales está en proceso de sistematización intensiva. Una vez concluido este proceso, la base de datos se incorporará a la página web del Centro de Información Virtual.
5. Se comenzará con el desarrollo de un índice sobre Justicia en las Américas, que medirá diversos aspectos de los sistemas judiciales de la región y el servicio que estos prestan. La primera parte de este índice, que se desarrollará durante 2004, consistirá en indexar diversos aspectos sobre el acceso a la información judicial, a fin de presentar este año un ranking comparando la situación en los 34 países de las Américas.
6. **Acceso a la Información Judicial.** Durante el primer trimestre de 2004, estarán concluidos los informes nacionales, efectuados en el marco del proyecto sobre Acceso a la Información judicial, iniciado en octubre de 2003 y que se realiza, en conjunto con la Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la OEA. Asimismo, para fines de marzo, se espera contar con el informe comparativo, que

contendrá el análisis crítico de los principales resultados que presenten las investigaciones nacionales, informe que efectuará la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Estará disponible en internet la base de datos construida durante la primera parte de esta investigación y se comenzará con la difusión de los resultados obtenidos en el estudio, mediante la realización de conferencias de prensa, dadas por los expertos nacionales, a partir del mes de mayo. En julio, se realizará un taller regional destinado a las organizaciones de la sociedad civil, del Cono Sur, que hayan sido seleccionadas mediante el concurso, abierto al efecto, en el mes de abril.

**c) Introducir y potenciar planteamientos innovadores en la discusión de reformas judiciales.**

CEJA ha definido como indicadores de impacto de este resultado, los siguientes:

- Que se genere un amplio debate regional y local a partir de los estudios realizados
- Que esos estudios sean citados por otras investigaciones
- Que se implementen en países de la región iniciativas motivadas por esos estudios

En estricta concordancia con los resultados anteriormente descritos, el fortalecimiento de una comunidad profesional dedicada a los temas de la reforma judicial requiere una permanente renovación de las ideas que esa comunidad maneja. Esta renovación se hace especialmente necesaria dada la multiplicidad de tareas que el proceso de la reforma a la justicia supone, cada una de las cuales requiere a su vez metodologías y discursos diversos. De esta manera las reformas suelen requerir de procesos de diagnóstico críticos de la situación de los sistemas judiciales, de procesos de diseño de cambios, de implementación de los mismos, de procesos de evaluación y de refuerzo de los propios cambios que se pretende introducir. Estos discursos y métodos de trabajo a su vez operan en diversos niveles: algunos tiene

que ver predominantemente con aspectos legales, pero otros requieren mas bien de instrumentos de análisis empírico, económico, de gestión, de capacitación y otros diversos de los que hasta ahora han sido predominantes como son los mas propiamente jurídicos.

Hasta ahora la capacidad de las comunidades nacionales para generar y utilizar estos diversos métodos de trabajo en los tiempos requeridos por los procesos de reforma ha sido limitada, aunque existen ejemplos interesantes de capacidad de innovación ocurridos en muchos países. Pensamos que en esta materia el trabajo a nivel regional ofrece posibilidades muy ventajosas precisamente porque permite traspasar experiencias exitosas para enfrentar las diversas etapas de la reforma judicial. También es ventajoso el trabajo a nivel regional en cuanto permite coordinar esfuerzos de diversos grupos locales para afrontar tareas comunes orientadas a la innovación.

Por otra parte, la innovación no sólo se relaciona con la metodología y los instrumentos a utilizar, sino también con las áreas a abordar. Se hace necesario entonces identificar áreas en las cuales se requieren cambios relevantes para el correcto desenvolvimiento de las instituciones y su adecuada contribución para el desarrollo económico y social de los pueblos. Pero no basta con el diagnóstico y el relevamiento de los problemas, se requiere dar con soluciones originales o ya probadas, lo que generalmente pasa por el análisis comparado, de una reflexión profunda sobre los temas a abordar y de instancias de discusión y socialización de las ideas que se construyan, todo ello con real capacidad de innovación.

Con tal fin CEJA abrirá una nueva línea de trabajo en el área de economía y justicia, con el objetivo de influir en los procesos de cambios que en ella están ocurriendo en la región, de la misma manera como lo ha venido haciendo en la penal. Nos interesa particularmente hacer dialogar las visiones que sobre estos temas provienen del mundo del derecho, con las de la economía, centrándolas en algunos temas que nos parecen de especial interés, como ser, financiamiento de la justicia, quiebras, derechos del consumidor y antimonopolios. Para ello desarrollaremos investigaciones y encuentros con

el fin de preparar propuestas para la reforma de la justicia civil y comercial en la región. Ello ha sido también explicitado en una resolución de la Cumbre centroamericana de Cortes Supremas, Resolución N° 11, donde directamente se solicita el apoyo de CEJA a fin de desarrollar las actividades mencionadas.

Por otra parte, CEJA ha propuesto la creación de un “Fondo para la Ejecución de Proyectos para mejorar la Administración de Justicia en Argentina; Fondo para la Innovación Judicial en Argentina”, con apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Argentina.

CEJA ha definido los siguientes como indicadores de impacto de este resultado:

- El número de proyectos presentados para acceder al Fondo.
- El número de postulaciones presentadas conjuntamente por Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Trabajamos sobre tres metas claves:

- Estudiar en profundidad los sistemas de justicia y potenciar planteamientos innovadores en la discusión de políticas públicas judiciales;
- Potenciar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los actores clave del sector justicia a nivel regional;
- y Generar y difundir instrumentos que mejoren la información sobre justicia en las Américas.

**El Fondo para la Innovación Judicial en Argentina** brindará apoyo a propuestas ciudadanas y a propuestas que en conjunto presenten ciudadanos/as con instituciones estatales (ya sea de Gobierno Federal o Gobiernos Provinciales o Locales), a fin de consolidar el proceso de democratización de la justicia en Argentina, iniciado en dicho país en la década del 80. Este Fondo aspira a contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad, tanto como a promover el fortalecimiento de las relaciones entre estas organizaciones y las instituciones públicas entre

las que se encuentran las instituciones judiciales. Por ello, **CEJA** y **la Embajada** han consultado entre sí y han decidido que los temas incluidos en el Fondo, a fin de ser promovidos, son los siguientes:

- el acceso a la justicia equitativo y sin discriminación, con especial énfasis en la mejora de la calidad del acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes, mujeres, miembros de comunidades indígenas, y minorías étnicas;
- el respeto por los derechos humanos y las garantías del debido proceso, con especial énfasis en el proceso penal;
- el fortalecimiento de la implementación de sistemas acusatorios, orales y públicos, con especial énfasis en el fortalecimiento de habilidades para mejorar la calidad de la litigación oral;
- el mayor acceso a la información judicial;
- la mayor transparencia en el nombramiento de jueces y magistrados, y otros operadores/as del sistema de justicia, de todas las instancias y fueros;
- el fortalecimiento de la independencia judicial como garantía de la imparcialidad de los jueces ante los casos particulares y la mejora de las instituciones de Gobierno Judicial;
- y programas que acerquen las instituciones que componen el sistema de justicia a la comunidad, mejorando la calidad y atención a la ciudadanía por parte del servicio público de administración de justicia.

Es de especial interés que las propuestas contemplen no sólo la justicia Federal, ni la de actuación en la Ciudad autónoma de Buenos Aires, sino los sistemas de administración de justicia de otras provincias argentinas.

CEJA desea aumentar el conocimiento existente en la región sobre la forma cómo funcionan realmente los sistemas de justicia y, particularmente, sobre los resultados habidos con los intentos de reforma llevados a cabo en su interior. Se pretende pasar así del discurso dogmático y conceptual, tradicional en esta área, hacia uno con mucha mayor cercanía empírica,

que trate de develar problemas y su forma de superación. El trabajo emprendido en esta área debe servir para dotar de contenido y orientar las restantes actividades de la institución: tanto su Centro de Información Virtual, como sus actividades de capacitación y asistencia técnica.

#### IV CRONOGRAMA

En el presente cronograma se indica esquemáticamente la duración de las actividades de CEJA y los meses previstos para su realización.

<b>Actividad</b>	<b>ene</b>	<b>feb</b>	<b>Mar</b>	<b>abr</b>	<b>may</b>	<b>jun</b>	<b>jul</b>	<b>ago</b>	<b>set</b>	<b>oct</b>	<b>nov</b>	<b>dic</b>
<b>Resultado N° 1</b>												
Sitio web												
Módulos temáticos												
Campus virtual de CEJA												
Boletín nexos												
Sistemas Judiciales, publicación y reunión del Comité Editorial												
Base de datos de consultores												
Biblioteca virtual (buscador intratexto)												
Actualización Reporte												
<b>Resultado N° 2</b>												
Red OSCs (reunión anual)												
Asociación Interamericana de defensorías públicas												
Ministerios Públicos												
Poderes Judiciales, Gestión Judicial												
Programa Interamericano Formación												
Curso WBI												
Curso Litigación Argentina												
Foros virtuales												
Curso Justicia y Economía												
Pasantías jóvenes profesionales												
<b>Resultado N° 3</b>												
Seminario Interamericano Seguimiento y validaciones locales												
Género y Reformas a la justicia penal												
Pueblos indígenas y reforma procesal penal												
Administración de justicia y discriminación racial												
Levantamiento y homologación de estadísticas judiciales												
Acceso a la información Judicial												
Economía y Justicia												
Fondo Argentina												

## V. FINANCIAMIENTO

Para la realización de las actividades presentadas, contamos con algunos recursos asegurados (contratos ya suscritos con las fuentes de financiamiento a las que hemos postulado y nos han asignado fondos para la ejecución de proyectos específicos), como se explicará en los gráficos a continuación.

Asimismo, CEJA continúa realizando gestiones para que otros países miembros de la OEA, y, por tanto, de CEJA, materialicen las contribuciones voluntarias a las que se comprometieran al momento de la creación de CEJA.

En este sentido, hemos presentado informalmente en algunas instancias una serie de propuestas, que queremos presentar a continuación para consideración de los diferentes países e instituciones, a fin de lograr diferentes modalidades en las que estos países puedan apoyar nuestra labor con contribuciones voluntarias, como se expresó anteriormente:

1. Propuesta de creación de Fondos Nacionales para asistencia Técnica de CEJA en apoyo al mejoramiento de las políticas públicas judiciales. CEJA está en la actualidad en ofrecer asistencia técnica en diversos aspectos de políticas públicas judiciales: mejora de la gestión de instituciones judiciales, apoyo a reformas sustantivas y de procedimientos, apoyo a sistemas de información judicial, capacitación judicial en diversas materias, entre otras. De hecho, muchos países solicitan a CEJA esta asistencia técnica durante el año, solicitando consultores/as, armado o participación en planificación, capacitación, asistencia en la planificación y realización de actividades, apoyo para mejorar la gestión e información judicial, organización de visitas, realización de estudios o evaluaciones, entre otras. Los recursos para concretar esa asistencia técnica muchas veces son puestos a disposición por los mismos países, y otras por organismos de cooperación. Sin embargo, en estos dos procesos, la consecución de fondos es dificultosa, ya que no existen remesas en los presupuestos nacionales previstas para la realización de estas actividades. Nuestra propuesta es que los países miembros de CEJA

incorporen en sus presupuestos un Fondo para asistencia Técnica de CEJA, al cual las instituciones públicas puedan postular junto con CEJA, presentando proyectos o solicitudes de asistencia técnica para actividades puntuales. De este modo, se crea un mecanismo flexible, manejado por los propios países, al cual CEJA y las instituciones públicas del mismo país pueden postular, a fin de concretar la asistencia técnica necesaria que se enmarque en los proyectos de mejoras al sistema de administración de justicia de cada país. Esta puede ser una forma de variar las contribuciones voluntarias de los países hacia CEJA, atando los recursos a las necesidades y control locales.

2. Creación de Fondos especiales de Cooperación Bilateral para asistencia técnica de CEJA, en materia de justicia. CEJA ha recibido desde su creación valiosos aportes de los países observadores de la OEA. Estos aportes y fondos suelen provenir de planes de cooperación bilateral entre el país observador y el país local. Las dificultades son que estos fondos son muy específicos, asignados a planes generales de cooperación bilateral no sólo en materia de justicia. Nuestra propuesta es crear en las centrales de la cooperación bilateral de los países observadores de la OEA, Fondos Especiales de cooperación Bilateral para asistencia técnica de CEJA en materia de Justicia. Estos fondos pueden ser manejados a nivel central, local o subregional por las agencias de cooperación u otros organismos públicos de los países observadores de la OEA, a fin de desarrollar proyectos locales, regionales o subregionales de dicho país, en conjunto con CEJA y organizaciones gubernamentales o no gubernamentales de los países beneficiarios. Estos fondos estarían subordinados a los temas y prioridades que los países observadores de la OEA fijen como áreas y prioridades de trabajo en la región o los países beneficiarios, dentro del área de justicia. De este modo también CEJA podría ayudar no sólo en el proceso de establecimiento de prioridades o áreas de trabajo, sino canalizando orgánicamente la demanda de los diferentes países en materia de justicia, que muchas veces llega desorganizada o fragmentada a las instancias de cooperación.

